

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
DESARROLLO TECNICO S.A. DESTECSA
Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento con lo estipulado en el Estatuto Social, Art. 321 de la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y del S.R.I., me constituí en la oficinas de la Cía. **DESARROLLO TECNICO S.A. DESTECSA**, en mi calidad de Comisario Principal con el propósito de efectuar el examen a los libros contables y sociales de la empresa por el Año terminado al 31 de Diciembre del año 2.000.

La revisión fue realizada de conformidad con principios de auditoria de aceptación general, que nos permiten determinar la confiabilidad de la documentación presentada para el examen.

Tanto los libros de actas, registros de acciones y accionistas, talones de acciones y otros documentos sociales y contables están debidamente dolarizados, legalizados, encontrándose bajo el cuidado y responsabilidad de la administración.

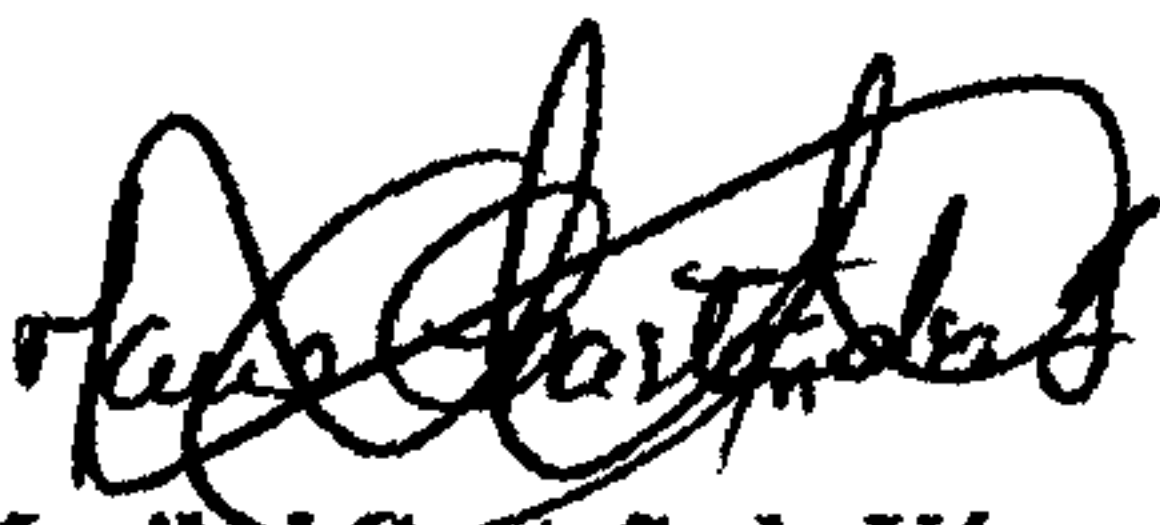
Se ha verificado el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Cía durante el año 2.000 ha cumplido con todas las resoluciones emanadas de las entidades oficiales de control como es la Ley para la Transformación Económica del Ecuador y la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 en la conversión de los Estados Financieros de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

En los libros contables se hallan registrados todos los movimientos del año 2.000 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, los mismos que concuerdan con las cifras que constan en los Estados Financieros.

Para concluir, quiero agradecer a la administración por las facilidades dadas para realizar mi labor y aprovecho la ocasión para saludar a los señores accionistas e indicarles que en mi opinión los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2.000 presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,


Maribel Castañeda Yépez
COMISARIO

